



En veinte y quatro de junio de mill seiscientos y  
 setenta años en la Iglesia de San Pedro de el  
 Jurisdiccion de la Villa de Vergara Publique  
 a entender en lengua Castellana a las once de  
 la tarde de la misma popular el mandamiento  
 de la parte como y para los efectos en el con  
 to por la Verdad de me de miron de dia me  
 ano de los =

W. Gauderbach

*[Faint, mostly illegible handwritten text in the background, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*